

# EL MOTÍN



Año XXXIV.-Madrid, Jueves 11 Junio 1914.-Número 24.

SUCURSAL:  
RIVADAVIA, 698  
BUENOS AIRES

## EL MOTÍN

PERIÓDICO SEMANAL  
CON 16 PAGINAS Y CARICATURAS  
SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCION Y ADMINISTRACION  
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, 1.50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 1.50 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja.

## ¡A LA UNIÓN!

Cuando pienso en el miedo que puso en los monárquicos el arranque viril de los republicanos en 1903, y el respeto que les infundió aquella minoría que fué al Congreso después de la Asamblea del 25 de Marzo, y comparo tiempos y tiempos, y al ver que en éstos se burlan de nosotros en la prensa, nos cantan el *trágala* en las calles, y nos tratan despectivamente en el Congreso, cuando no nos insultan y desafían, ahogo todas las indignaciones que en mi pecho brotan contra los que á tan vergonzoso estado nos han traído, para concentrar todas mis energías en este grito: ¡A la unión, republicanos, á la unión!

¿No vamos á ella, y pronto, y decididos á recobrar con actos de abnegación individual el prestigio que colectivamente hemos perdido?

Pues tengamos el honrado valor de reconocer y confesar nuestra actual impotencia, y acaso podamos así recabar por sinceros una pequeña parte de lo mucho que hemos perdido por incapaces.

Y dejemos al tiempo el encargo de ir formando republicanos nuevos, que para tener conciencia de que van por buen camino, les baste fijarse en que marchan por otro diferente del que nosotros hemos seguido.

## Ruego razonado

Cerrado el número anterior, leí en *El País* del lunes:

### «NAKENS Y LOS JOVENES

Los jóvenes han acordado visitar al venerable director de *El Motín*, D. José Nakens, para invitarle á los actos públicos de esta Asamblea, cuya presidencia le será ofrecida.

El Sr. Nakens, retraído por virtud de las luchas intestinas del partido republicano, no podrá negarse á este requerimiento cariñoso de los jóvenes, hecho al paladín esforzado de la Unión.

Si Nakens acepta la invitación y presta su concurso á los jóvenes que le admiran, el pueblo verá en este acto simpático la garantía precisa y se sumará al movimiento.

Que agradezco mucho á los jóvenes el haber acordado ofrecermela presidencia de la Asamblea, no hay para qué decirlo. Y lo agradezco, tanto por ser ellos quienes me la ofrecen, como por la finalidad del acto.

Que yo no puedo ni debo aceptarla, ellos serán los primeros en reconocerlo. Mi nombre hoy, más que unir, *desune*. He predicado muchos años y con mucha sinceridad la unión, para que simpaticen conmigo los que se oponen á ella, y los que la proponen por no ir contra la corriente, no por que la sientan ni la deseen. La palabra unión para ciertos republicanos equivale á la de anulación, ó, por lo menos, disminución de personalidad política.

Esto aparte, hay que tener en cuenta la manera de actuar en política que he tenido toda mi vida. Jamás he presido ni una sesión de comité de barrio, é ignoro, por lo tanto, las generales de la ley en esta materia.

En otra cosa deben pensar también los jóvenes: en que á pesar de que los correligionarios saben que yo nunca he laborado en provecho propio, pudieran algunos tomar pretexto de mi aceptación de la presidencia para ver en el acto patriótico y desinteresado que van á realizar, móviles que no abrigan.

Además: no deben, puesto que vienen con el higiénico propósito de *renovarlo* todo, rutinas, conducta y procedimientos, conservar la añeja costumbre de buscar un santón, más ó menos auténtico, que desde la presidencia desentone con su faz lívida y sus ojos semi apagados, en aquel conjunto de rostros viriles y miradas audaces. La vejez podrá ser á veces respetable, pero da siempre idea de frialdad, de sensatez... Que es precisamente lo que debe

proscribirse en toda reunión de jóvenes.

Por todo lo dicho, les ruego que no vengán á ofrecermela presidencia. La satisfacción que pudiera producirme presidirlos, ya la he disfrutado. Merecer es alcanzar; y como yo sé que merezco la honra que han pensado otorgarme, la doy por alcanzada.

Y ahora, permítanme añadir algo que no encaja mal aquí. Que me complacería que todos mis correligionarios se convencieran de esto:

Que no he sido nunca, ni aspirado á ser otra cosa que un periodista que ha emitido su opinión sin cuidarse de si resultaba favorecida ó perjudicada ésta ó aquella persona, ni pensar en las ventajas ó desventajas que pudiera traerle lo que decía.

Por esto me ha extrañado siempre que se diese á lo que he dicho otro alcance que el de una opinión particular, y por esto no he aspirado á cargos, ni representaciones, ni honores, ni buscado en la exhibición halagos para la vanidad ó caminos para la elevación; rehuyendo sistemáticamente toda ocasión de verme colocado en primera fila.

¿Es esto lo que debe hacer el hombre que interviene desde cualquier esfera en la política de un partido? No; pero como yo lo he hecho siempre, no es cosa de andar variando para el poco tiempo que me queda ya de andar por estos andurriales.

Perdónenme los jóvenes que van á reunirse el jueves este pueril arranque de consecuencia fósil, y cuenten conmigo para todo lo que contribuir pueda á la *renovación* del partido, única manera de ir poco á poco recuperando el prestigio y las fuerzas que nos han hecho perder la idolatría y la desunión, y de volver á ser lo que un tiempo fuimos: una esperanza para los que aman la libertad y una garantía para los que sueñan con una España fuerte, próspera y respetada.

De todos y de cada uno amigo y correligionario

JOSÉ NAKENS

## Unión de Damas españolas

La semana anterior leí en varios periódicos católicos este anuncio con honores de *menú* y de programa:

«La Unión de Damas Españolas, que tan activamente trabaja en favor del pobre descando allegar recursos para sostener las diversas obras benéficas que patrocina, ha instalado en el teatro Príncipe Alfonso un saloncito con entrada independiente por la calle del General Castaños, donde se servirán exquisitas meriendas de cuatro y media á ocho, y de diez á doce y media, tés, chocolates, refrescos y todo lo que es costumbre tomar al salir del teatro.

Con objeto de que el público de los palcos principales no se moleste en bajar al salón, se les servirá las meriendas en las mesitas dispuestas en la galería é iluminadas con luces rojas.

La instalación es modesta, por exigirlo así el reglamento de la Unión de Damas Españolas, que prohíbe gastar en cosas superfluas lo que pueda dedicarse á los fines benéficos que persigue; pero, en cambio, todo cuanto se sirva en el Salón de Damas será selecto y exquisito. El próximo martes, día de moda en el cinematógrafo Príncipe Alfonso, se inaugurará el Salón de Damas Españolas, y es de esperar que la sociedad de Madrid, siempre dispuesta á proteger toda obra buena, se dé cita el martes en el Príncipe Alfonso para merendar en el salón instalado por la Unión de Damas Españolas.

Exigir al público que se aburra y meriende mal en beneficio del pobre es un imposible; pero suplicar á los buenos que con su presencia favorezcan un espectáculo culto, interesante y divertido y dé fama á un salón donde se les ofrece té, chocolates, chantilly y crema helada, bebidas frías, cerveza, etc., todo delicioso, es justo, y seguramente esta súplica repercutirá en la caritativa sociedad de Madrid.»

Paréceme de perlas la idea. El camino mejor para ganar el cielo es el de la caridad, y esta virtud es tanto más meritoria cuanto mayores sacrificios se imponga quien la ejerza. Ya lo advierte el anuncio: *es imposible exigir al público que se aburra y meriende mal en beneficio del pobre*. El viaje al cielo es penoso y hay que recorrerlo bien comido ó merendado.

No sé cómo habrán decorado el Salón, ni la clase de películas que se exhibirán en el teatro. Si llegan á consultarme, he aquí lo que les hubiera indicado, para que todo resultase armónico.

#### TAPICES DEL SALÓN

Reproducción de escenas bíblicas y evangélicas que representaran lo siguiente:

El ayuno de Cristo en el desierto.

Santa María Egipcíaca en el yermo.

San Pablo el Ermitaño en oración mientras llegaba el cuervo con el pan.

Los pecados capitales, cada uno en un tapiz aparte.

Las bienaventuranzas, ídem, ídem.

Las postrimerías del alma, muerte, juicio, infierno y gloria, ídem, ídem.

Grupo de ánimas benditas al natural en cuanto á la indumentaria.

#### INSCRIPCIONES

Estas les hubiera aconsejado que pusiesen:

«Antes pasará un camello por el ojo de una aguja, que un rico por la puerta de los cielos.»

«El señor don Juan de Robres, con caridad sin igual hizo este santo hospital, mas antes hizo los pobres.»

«Si quieres ser perfecto, parte primero tus bienes con los pobres, y después sígueme.»

#### TRAJES

Para que no desentonaran del decorado y las inscripciones, habría suplicado á las señoras que resucitaran las modas usadas por Judic, Rebecca, Dalila, Raquel, Salomé y las odaliscas del santo y sabio rey Salomón.

#### MUSICA Y CANTO

Mientras los religiosos concurrentes reafrescaban ó merendaban en beneficio del pobre, un coro de sochantres podría cantar, al son de un terceto de piporros, el *de profundis*, el *dies iræ*, las *lamentaciones de Jeremías* y otras piezas escogidas del repertorio macabro.

#### LUCES

El Salón debería estar alumbrado por cirios y por lámparas de aceite, únicas luces consentidas por el ritual eclesiástico.

#### CEREMONIAS

Un sacerdote recorrería las mesas bendiciendo los manjares, asperjando á las devotas con agua bendita mezclada con ídem de Colonia, y rezando el rosario después de cada servicio de crema ó chantilly, ó cualquiera otra de las oraciones que llevan aparejadas indulgencias.

#### LECTURAS DE PASATIEMPO

*Historia* de la fortuna de cada comensal devoto.

*Tratado* de las varias y extrañas maneras que ha tenido y tiene el hombre de cumplir sin trabajar el precepto «ganarás el pan con el sudor de tu frente.»

*Folleto* con los versículos del Evangelio en que Jesucristo recomienda la forma en que debe ejercerse la caridad, comentados por San Francisco de Asís.

#### PELÍCULAS

Algunas de las que yo hubiera aconsejado exhibir:

La serpiente ofreciendo la manzana á Eva en el Paraíso, y Eva invitando á Adán á que la mordiese.

Abraham ante el rey Faraón, presentándole como hermana suya á su esposa Sara, con todos los incidentes que sucedieron á aquel engaño.

Lot ofreciendo sus dos hijas á los habitantes de Sodoma para que desajasen en paz á los ángeles, y departiendo después con ellas en la cueva en que se albergaron al huir de la ciudad maldita.

José soltando la capa para escapar más á prisa de la sospechosa é inescrutada acometida de la mujer de Putifar.

Salomón rodeado de sus setecientas mujeres reinas y sus trescientas concubinas, echándose con todas de Tenorio elevado al cubo.

Los hijos de Noé burlándose de su padre al verlo desnudo y sin darse cuenta de lo que le pasaba, el día que exprimió y bebió por vez primera el fruto de la vid.

El Hijo pródigo entre las mujeres livianas.

Las Vírgenes fátuas con las lámparas apagadas.

Y todas las demás películas que representaren escenas bíblicas de corte parecido.

De este modo habría yo aconsejado que se decorase el Salón y se sirvieran las viandas y los dulces, si se me hubiera consultado, para que todo resultase dentro de la más pura ortodoxia. Como no lo han hecho, me quedo con la propiedad del proyecto, por si algún día vinieren los jesuitas de enfrente á proponerme que formásemos una Sociedad en comandita para construir un Salón que hiciese competencia al de *Damas españolas*, y que podría llevar este título:

**SALÓN NAKENS LOYOLA**

¿Que no vienen á proponerme la formación de esa Sociedad que podría redondearnos un poco, sobre todo á mí?

Pues me llevaré á la tumba mi secreto.

#### Atentados personales

Los reaccionarios encuentran disculpable, (los que no lo aplauden francamente), que un hijo de Maura agrediera alevosamente á Rodrigo Soriano, por haber calificado de cobarde á su padre en un determinado acto político.

Pues si este *atentado personal* es lícito en un hijo ¿quieren decirme los reaccionarios por qué se ponen tan furiosos cuando cualquier español disculpa un atentado de esa clase, por ultrajes inferidos á la madre común de todos, la Patria?

Desearía oír la respuesta.

# COMUNIDADES RELIGIOSAS

Relación por provincias y ayuntamientos de las Comunidades, cuyas superiores son extranjeras, con expresión de la nacionalidad á que pertenecen

EN 31 D DICIEMBRE DE 1900

HEMBRAS

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	COMUNIDADES	NACIONALIDAD DE LAS SUPERIORAS		
Alavá	Llodio.	Sagrada Familia de Burdeos	Nacionalidad indeterminada.		
	Salvatierra.	Carmelitas			
	Vitoria.	Reparadoras			
Baleares	Palma.	Ursulinas	Francesa.		
		Hermanitas de los pobres			
	Barcelona.	Hermanitas de los pobres	Francesa.		
		Hermanas de la Presentación			
		Nuestra Señora de Loreto			
		Sagrada familia.			
		Santa Teresa			
		Reparadoras			
		Hermanitas de los pobres			
		Hijas de Santa Ana			
Barcelona	Barcelona.	Hermanas de la Caridad	Francesa.		
		Hermanas de la Caridad			
	Manresa	Nuestra Señora del Buen Consejo	Francesa.		
		Paules.			
		San Vicente de Paul			
		Hermanitas de los pobres			
		Reparadoras			
		Hermanitas de los pobres			
		Mataró.		Hermanitas de los pobres	Inglesa.
		Sarriá		Sagrado Corazón.	Belga.
Teyá.	María Auxiliadora	Italiana			
Burgos	Burgos	Dominicas	Francesa.		
	Cáceres.	Niño Jesús			
	Plasencia	Hermanitas de los pobres			
Cáceres	Montánchez	Hermanitas de los pobres	Alemana.		
	Jerez de la Frontera.	Carmelitas			
Cádiz	Medina-Sidonia.	Hermanas de la Caridad	Nacionalidad indeterminada.		
		Hermanitas de los pobres			
	Puerto de Santa María.	Hermanitas de los pobres			
	Sanlúcar de Bad. <sup>a</sup>	Hermanitas de los pobres			
Cauña ( )	Ferrol (El).	Hermanitas de los pobres	Francesa.		
	Darnius.	Hijas de Jesús.			
Gerona	Rosas.	Hijas de Jesús.	Francesa.		
	Figueras	Hermanas de la Presentación de la Virgen			
Granada	Granada.	Hermanas de la Caridad (Colegio)	Nacionalidad indeterminada.		
		Hermanas de la Caridad (Asilo)			
Guipúzcoa	Alza.	Agustinas	Francesa.		
	San Sebastián.	Agustinas			
Huelva	Huelva.	Hijas de la Caridad	Italiana.		
	Valverde.	Salesianas			
Huesca	Huesca.	Hermanitas de las pobres	Francesa.		
	Baeza.	Hermanitas de los pobres			
Jaén	Jaén.	Hermanitas de los pobres	Francesa.		
	Ubeda.	Hermanitas de los pobres			
León	Grajal de Campos.	Carmelitas	Guatemalteca.		
	Logroño	Inmaculada Concepción			
Madrid	Aranjuez.	Sagrada Familia	Francesa.		
	Canillas.	San Vicente de Paul			
	Chamartín de la Rosa.	Sagrado Corazón.			
	Getafe.	Sagrada Familia			
	Hortaleza	Sagrada Familia			
	Pardo (El).	Concepcionistas			

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	COMUNIDADES	NACIONALIDAD DE LAS SUPERIORAS
Madrid	Madrid	Hijas de la Caridad . . . . .	Belga.
		Santo Angel . . . . .	Francesa.
		Trinitarias . . . . .	Mejicana.
		Nuestra Señora de la Esperanza . . . . .	Francesa.
		Sagrado Corazón de Jesús . . . . .	Chilena.
		San Vicente de Paul . . . . .	
		Hijas de la Caridad . . . . .	
		Hermanitas de los pobres . . . . .	
		San Vicente de Paul . . . . .	
		Santa Teresa . . . . .	
		Ursulinas. . . . .	
		Hermanas de la Caridad . . . . .	Francesa.
		Nuestra Señora de la Asunción . . . . .	
		San Vicente de Paul . . . . .	
		San Vicente de Paul . . . . .	
Divino Pastor . . . . .			
Hermanas de la Esperanza . . . . .			
Concepcionistas . . . . .			
Agustinas. . . . .	Norte americana.		
Hermanas de la Caridad (Asilo de San Juan. . . . .			
Málaga	Málaga	Hermanas de la Caridad (Asilo de San José). . . . .	
		Hermanas de la Caridad (Asilo de San Mamed) . . . . .	
		Hermanas de la Caridad (Hospital civil) . . . . .	
		Hermanas de la Caridad (Hospital de Nobles). . . . .	Francesa.
Murcia	Murcia	Antequera.. . . .	
		Ronda. . . . .	
		Cartagena . . . . .	
		Totana . . . . .	
		Lorca. . . . .	
Navarra	Pamplona . . . . .	Hermanitas de los pobres . . . . .	
		Ursulinas. . . . .	
		Franciscanas (Colegio). . . . .	Nacionalidad indeterminada.
Oviedo	Oviedo . . . . .	Damas de la Reunión (Colegio) . . . . .	
		Santo Angel . . . . .	
		Santo Angel . . . . .	
Palencia	Palencia. . . . .	Santo Angel . . . . .	
		Sagrada Familia. . . . .	
Salamanca.	Salamanca. . . . .	Angelinas. . . . .	
		Hermanitas de los pobres. . . . .	
		Sagrada Familia . . . . .	
Santander..	Santander. . . . .	Hijas de la Cruz . . . . .	Francesa.
		Hijas de la Cruz . . . . .	
		Hijas de la Caridad.. . . .	
		Hijas de la Caridad. . . . .	
		Sagrados Corazones. . . . .	
Sevilla	Sevilla. . . . .	Instituto de la Bienaventurada Virgen María. . . . .	Inglesa.
		Hermanitas de los pobres. . . . .	Francesa.
		Hermanitas de los pobres . . . . .	Alemana.
		Hermanitas de los pobres . . . . .	Francesa.
		Hijas de María Auxiliadora . . . . .	Italiana.
Tarragon	Tarragona . . . . .	Dominicas . . . . .	Colombiana.
		Santo Angel . . . . .	
		Santo Angel . . . . .	Francesa.
		Carmelitas. . . . .	Inglesa.
Tarragon	Reus . . . . .	Hermanitas de los pobres. . . . .	
		Hermanitas de los pobres . . . . .	Francesa.
		Dominicas . . . . .	

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	COMUNIDADES	NACIONALIDAD DE LAS SUPERIORAS
Aragón	Tortosa . . . . .	Hermanitas de los pobres . . . . .	Francesa.
	Valls . . . . .	Hermanitas de los pobres . . . . .	
Toledo	Talavera de la Reina . . . . .	Hermanas de María . . . . .	Nacionalidad indeterminada.
	Toledo . . . . .	Hermanas de María . . . . .	
Valencia	Valencia . . . . .	Hermanas de la Caridad . . . . .	Francesa.
	Valladolid . . . . .	Nuestra Señora de Loreto . . . . .	
Vizcaya	Bilbao . . . . .	Dominicas . . . . .	Francesa.
		Hermanitas de los pobres . . . . .	
	Hijas de la Cruz . . . . .	Italiana.	
	Misioneras del Corazón de María . . . . .		
Santurce . . . . .	Hermanas de la Caridad . . . . .	Francesa.	
Zamora	Zalla . . . . .	Damas Irlandesas . . . . .	Inglesa.
	Zamora . . . . .	Hermanitas de los pobres . . . . .	Francesa.

**EXTRANJERISMO MONACAL**

No está en los datos publicados, ni en su décimaparte, la realidad del número de frailes extranjeros infiltrados en España, cloaca y muladar de Europa en esto.

Con todo, las estadísticas copiadas en este número y el anterior se prestan á seria meditación.

El ejército monacal es un ejército extranjero. Extranjeros son y en el extranjero viven los jefes supremos, de cuyas órdenes y mandatos criminales, posibles ó reales, no puede la nación hacer efectiva la responsabilidad.

Pero además, extranjeros son muchos superiores de comunidades compuestas de individuos españoles, influidos á su vez por los jefes aquellos, y unos y otros puestos al servicio de los gobiernos de sus respectivos países.

Por este sencillo procedimiento de los frailes y de las monjas, España está sometida al más minucioso espionaje. Los empleados del Estado, de todas categorías y clases, frecuentan los confesonarios y se someten á la dirección espiritual del extranjero: y si no ellos personalmente, acuden á tales confidencias sus mujeres, sus queridas, sus hijas y sus domésticos. Si se ejerce ó no este espionaje, díganlo los yanquis que en Cuba y Filipinas pudieron coger los cables submarinos con las pinzas, sin errar puntada; y acertaron en sus disparos impunes sin perder un tiro; lo cual prueba el excelente conocimiento que tenían de todos los secretos militares. Por dónde alcanzaran tales noticias díjolo en *El País* un escritor que acusó de ello formal y explícitamente á los jesuitas; esos mismos jesuitas que se hacen directores de las órdenes militares y de los altos prohombres del

Estado, sin que haya servido de escarmiento aquel ejemplo y sin que nadie se haya tomado el trabajo de excitar al Gobierno á abrir una información sobre tan gravísima denuncia.

Después del espionaje, ocasionan á España estos extranjeros expulsos de sus países, otro daño no menos grave, cual es la emigración de dinero. Las limosnas que recogen legos y hermanitas, miseros y predicadores, colegios y asilos, afluyen directamente á las arcas de la Comunidad como hilo de oro, y de cada Comunidad afluyen al provincial formando hebra, y de cada provincial corren al Extranjero formando río, que se lleva los sudores del ganapán español dejando acá la miseria con su corte de infortunios.

Todas las minas de riqueza nacional van cayendo en poder del Extranjero; incluso la mina del terror infernal y de la misericordia divina. Los empresarios de los tranvías celestiales son extranjeros como los de los otros tranvías.

Los de la fábrica de luz de la fe, como los de las otras fábricas.

Y así resulta España una colonia mostrenca, en la cual ser extranjero es el mejor título, y ser español la mayor desdicha.

Gobernados por extranjeros...  
Explotados por extranjeros...  
Y hasta la gracia de Dios ha de traer el marchamo extranjero.

Estos xenósofos, son, sin embargo, los que monopolizan el título de patriotas.

**La guerra**

Concluyó el debate sobre la guerra de Marruecos, sacándose en claro esto: que la guerra debe continuar, porque no hay guerra.

Los republicanos y los socialistas son los únicos que piden que acabe la guerra, aunque no exista.

Con esto de la guerra ocurre exactamente lo que hace años con el clericalismo: que se propaga, se extiende, lo invade todo, y, sin embargo, no existe.

**Con mis queridos jesuitas**

El que se pica... ajos come

Ruiz, trata de sugerir á sus lectores la idea de que mi libro va á ser un tejido de fábulas sobre Ignacio, con las cuales supliremos los vacíos de su historia.

Mucho rascar es esto para las primeras picaduras.

Algunas de las «fábulas» aludidas por Ruiz, llevan ya dos años de publicadas. Muy duro de roer será el hueso que encierran cuando todavía no se ha atrevido con ninguna de ellas jesuita alguno.

Ni se crea que intente hincarles el diente Ruiz, que sería lo procedente y lo decoroso. Conténtase con calificarlas de «fábulas», con lo cual ejecuta una acción de discutible probidad literaria.

Porque si esta calificación la hace á humo de pajas, resulta una calumnia é injuria contra el escritor y sus escritos, pues delito es en el crítico el vender como verdad averiguada la suposición gratuita. De este delito me acusa á mi Ruiz, y yo le replico que, ó bien prueba ser fábulas las novedades que he descubierto en la vida ignaciana, ó el jesuita es un mísero calumniador y un zascandil de las letras, á quien no se debe conceder alternativa en la controversia seria, y sólo debo traérsele en guasa como payaso de circunstancias. Algo, sin embargo, parecen haber adelantado los jesuitas en cortesanía. Quin-

ce años atrás, el jesuíta Solá, desde un púlpito de Valencia, me llamaba «canalla calumniador» por haber dicho ciertas cosas íntimas de la Compañía. Le dí con los documentos secretos internos en los nudillos. No rectificó, ¡virtud imposible en un jesuíta!, ni me devolvió la fama (justicia que no rige en las gentes de su laya!); pero quedó corrido y siguió paseando por púlpitos su probada frescura. Ya no son calumnias canallascas las que vierto sobre Ignacio, sino *fábulas*: y la fábula, no es la verdad, pero es una imagen de ella, y algo tenemos ya logrado.

Mas, al *hablar* así Ruiz, de á entender que está convencido de ser fábula mis novedades, y de poseer las pruebas convenientes. En cuyo caso ¿para cuándo guarda esas pruebas?

Yo he asegurado que Ignacio de Loyola fué quemado en estatua en Granada, Salamanca, Alcalá y quizás en Toledo. En Granada en el auto de fe de 23 de Julio de 1530.

¿Quiere cita más precisa? ¿Quiere manera mejor de comprometerme, que ofrecerle un triunfo de historiador y de crítico? Para ello le basta negar, solemnemente, en nombre de la Compañía, que hubiese tal auto de fe, ó que en él tuviesen que ver Ignacio y los suyos. Sin embargo, se calla.

Yo he afirmado que Ignacio salió de la cárcel de Toledo el 18 de Febrero de 1530, y que, como otros compañeros suyos de iluminismo, debió escapar en el camino, de acuerdo con los inquisidores, y merced á poderosas influencias, que en el libro puntualizaré.

¿Cómo no me arguye Ruiz con las pruebas contrarias, teniendo como tiene tan á mano su *historia ignaciana*, donde se afirma que Ignacio estaba en París desde dos años antes?

Ea, seor jesuíta: á discutir eso.

¿Cuál es la fábula: la estancia en París en casa de los Aguilera, ó su estancia en la cárcel de Toledo y la huida convenida? La prueba es muy sencilla. Traiga la prueba documental de que Ignacio estaba en París, en aquella fecha: pruebas, que si era cierto, deben existir centuplicadas, en los papeles de las Embajadas, de los colegios, de la Inquisición, ó si quiera, en los libros de las posadas y mesones en que se hospedó. ¡Venga esas pruebas, so-jesuíta!, y á probar que es una fábula la huida de la cárcel, que estoy afirmando hace dos años con el silencio de los jesuitas, que es la prueba definitiva de la verdad.

Yo he afirmado que Ignacio en Alcalá se hizo llamar, ó fué llamado «Juan López de Recalde», tomando el nombre del padre de dos amigas ó parientas ó lo que fuesen, suégro

de los señores de Loyola y de Balda. Este hecho ha querido negarlo Fita, aduciendo como original un documento multifásico. Yo he demostrado la falsificación, y Fita se ha caído y con él todos los jesuitas. Ahí está el documento al alcance de todo el mundo y brindado al contraste de la crítica. ¡Y callan los jesuitas, pillados infraganti! El bobo de Mir se metió en este fregado, dando la razón á Fita, sin haberse tomado el fácil trabajo de examinar el documento... Vaya, Ruiz: á probar dónde está la fábula: si en lo que dice Fita y con él el jesuitismo, ó en lo que digo yo. Canten papeles y mientan bonetes. ¿Por qué no se mete de lleno en esto?

Yo he afirmado que el Ignacio de Loyola de Roma, es el Juan López de Recalde de Alcalá y el Juan López de Celaín de la Inquisición, y he aportado los documentos identificándolo. Y silencio jesuíta! ¡Ni una palabra de rectificación! ¡Ni siquiera un mentís directo!

¿Qué ocurre aquí?

Que los jesuitas leen con interés mis escritos, lo prueba el libro de Ruiz, en donde aparecen rebuscados artículos míos de *El Radical*, de *EL MOTIN* y de otras partes; y son codiciosamente aprovechados en el fondo y en la forma, é invocados como testimonios definitivos. Si soy autor de fábulas ¿cómo es que se atreve á invocar mi testimonio? Y si lo invoca como prueba terminante ¿no teme ser él el argüido de *hablar* y de charlatán, es decir, de chisgarabís de la crítica?

Explícate que Ruiz intente sangrarse en salud contra el libro de Ignacio, predisponiendo á sus devotos á recibir como fábulas las novedades históricas; porque ¡ay vamos á derribar el casillo de fábulas acerca del fundador de la Compañía, de modo tal, que no quedará piedra sobre piedra.

Y para que Ruiz saque de pena á los jesuitas que están temblando en espera del libro y de lo que dirá, le anticiparé algo de lo que verá en sus páginas cuando se publique.

Lo primero que demuestro es que la *milicia de Ignacio* es una pura fábula y un tejido de fábulas y de falsedades.

¿Dónde están los documentos que acreditan su usurpado título de capitán? ¿Dónde el que señala su heroicidad de Pamplona, ni de otra parte alguna? ¿Dónde, el de la defección de todos los imperiales menos él? ¿Dónde, el de la huida, ni el de la cura, ni de nada?

He aquí un héroe que nadie vió; un capitán que nadie conoció; allí no hubo más héroe que el alcaide

Herrera; y en fin: ni una sola palabra de verdad hay en la *farsa*.

¿Y del *Íñigo paje de reyes*? Otra farsa y otro tejido de embustes.

Ni era militar, sino clérigo; no era paje de corte, sino capellán, y además procurador ó negociador.

¿Pero fué acaso Loyola legítimo?

He aquí dónde pueden lucirse Ruiz y los jesuitas: ahí les emplazo.

Ahí, jesuitas histórico-farsantes y biblio-piratas; llegó la última hora de vuestras fábulas.

No podéis acreditar que fuese hijo de la señora de Loyola.

Es falso que naciera en el palacio de Loyola: nació en casa de unos criados.

Está probado que su madre se llamó distintamente que la mujer del señor de Loyola.

He aquí vuestras *fábulas*.

¿Mis documentos?... Ya los roerán los jesuitas, aunque no quieran, y se romperán algunos dientes con los cuales ahora están mordiendo. Cuatro dientes le hizo saltar á Rivadeneira un asno de una coza; de esta hecha, no le va á quedar diente ni muela.

Pero, en iendan Ruiz y sus socios, que si Mir no puede replicar á sus insidias, algunas de las cuales rebatiremos aquí si nos da el humor de hacerlo, no les ocurrirá igual en lo que afecta á mi libro.

Sus ataques caros ó velados, servirán de programa para recalcar los puntos á que ellos se refugie hasta dejar destruída la fábula ignaciana.

El *Ignacio histórico* resucitará para aplastar al *Ignacio de la Fábula*, y con él al jesuitismo que vive de su farsa.

Un consejo válgale á Ruiz. Y es que abandone el tono insofistente, para no convertir en riña de verduleras una controversia científica.

No están los tiempos para que los jesuitas sigan haciendo el majo. Los mismos insultos servirían de prueba para convencer al público de la justicia que les apabulla, pues la insolencia es el arma del que no tiene mejor razón, ni decoro para confesarlo.

Comience á rascarse Ruiz: pues lo que es el picor parece que no es fábula sino realidad; y ya ve que no son granos, sino diviesos los que le han salido al cuerpo de su secta.

S. P. O.

## ¡MUCHO OJO!

Los automovilistas han elegido ya un patrón: San Cristóbal.

El jueves fueron bendecidos después de una misa de camaján y con todas las solemnidades de rúbrica, los automóviles de Madrid.

Anden desde ahora con más pre-

cauciones por calles y plazas los habitantes de la villa y corte que acostumbran á andar á pie.

Si antes, sin estar bendecidos causaban tantos extragos ¿qué no va á ocurrir ahora, santos cielos?

¿Que por qué aconsejo á los transeuntes que anden ahora con más cuidado que antes?

Por si ocurre con los automóviles lo que con los aeroplanos. Desde que se echaron de patrona á no recuerdo qué Virgen, apenas pasa día sin que tres ó cuatro aviadores se hagan tortilla.

#### DE PERIODISMO

## Sanatorio de la Prensa

Lector, no vayas á figurarte que se trata de sanear á una enferma poco menos que exánime, recluyéndola en una de tantas cárceles clínicas, ó cosa así, que tanto, por desgracia, abundan, ya que los españoles no sabemos hacer otra cosa mejor.

No; es que un político alfonsino con la más sana intención se ha dirigido á los directores de los periódicos madrileños en propuesta de una bella idea suya: fundar en Guadarrama, en la sierra digo, un sanatorio para periodistas enfermos.

Ya en *El Parlamentario*, ¡ejém!, ejém! de Antón de Olmet, ayer neo, ahora datista ó datuno, y mañana Dios sepa qué, parece que se ha abierto una suscripción con tan benéfico objeto.

Muy bien; tampoco sabemos los españoles tocante á cosas de Hacienda idear algo que no sea la hermosa, la noble, la altiva, la católica mendicidad. Si se trata de enfermedades del espíritu y de miserias humanas, cárceles-asilos, cárceles-manicomios, correccionales-inquisiciones, cárceles-colegios, cárceles y torturatorios escuelas.

¿Enfermedades del cuerpo? Cárceles-sanatorios, cárceles-hospitales, cárceles-retiros para viejos, cárceles siempre con diferentes nombres, y, ya se sabe, dirigidas por frailes, por hermanucos ó por hijas, sobrinas ó tías de la Caridad.

¿Recursos con qué mantener tan hermosas como atávicas y adocenadas instituciones? La mendicidad, también con diversos nombres de suscripción, donativos, tómbola, kermese, ó franco y procaz petitorio en plena calle.

Realmente, nada tan oportuno después de la desaparición de los cuarenta y tantos mil alfonsos sacados al público el año pasado y que no parecen ni parecerán en buenas manitas santas, monárquicas y católicas cayeron; después de la mendi-

cidad, segunda edición, del día primero de Junio, siempre para un sanatorio; y después de las acometidas horripilantes del doctor Moliner, empeñado en invertir en sanatorios los presupuestos españoles íntegros; nada tan oportuno, repito, ni tan indicado, como esa «ideica» de un sanatorio para periodistas.

Sí; enferma, tísica está España, á causa de su «clericalitis» aguda y crónica; pues sanatorios en ella; convertir en sanatorio, si puede ser, toda su tierra. Y enferma la nación, enferma la Prensa ¿no? ¡Ya lo creo! ¡y tan enferma! como que se va por la posta: sanatorio, pues, en ella.

En el político alfonsino aludido, Sr. Prado y Palacio, es laudable, y mucho de agradecer, este pensamiento de «nuestro» sanatorio. Demuestra en dicho señor, primero, una admirable gratitud; él, que sin el continuado bombo de los periodistas no sería más que un ricacho provinciano, sin duda quiere de algún modo mostrarse agradecido. Ve cómo andamos, enfermizos, tísicos ó poco menos á fuer de hambrientos, bien que disimulados; preve nuestro rosado porvenir en el hospital, ó cayéndonos por esas calles; esto le duele y...

Originalidad no hay en su proyecto. ¿Se ha visto originalidad en algo alfonsino ó de alfonsinos procedente? No pidamos cotufas al golfo. No, no es original la idea de un sanatorio de tantos, y erigido por obra del pordioso tradicional y tradicionalista; lo que sí implica es el más humanitario propósito, que es lo digno de estima y de gratitud.

\* \*

Y eso le diría yo, si fuera uno de los directores requeridos, al señor Prado y Palacio: «Mil gracias, infinitas gracias; gracias; jamás olvidaré sus inmejorables deseos; pero... no fumo.»

No, señor; quiero decir, que me jo... roban los sanatorios, los retiros, los asilos, «los establecimientos», todo lo gregario y de comunidad, de reglamento, de uniformidad y beneficencia; que, además, ni creo en la eficacia de la mendicidad, por lo que nada espero de su producto, ni encuentro grato ese triste y depresivo medio, ni me fío de su recaudación ni de su empleo, ni de la aptitud de los que en beneficencias andan y resultan siempre... lo de siempre.

Es triste cosa nuestro rutinarismo y la ceguera que nos impide enterarnos de que todos sus medios son deprimetes.

Decirle á una Corporación ó profesión: «Te deparo un sanatorio para tu enfermedad ó tu vejez», es pronunciarle una sentencia inapelable de perpétua miseria sin remedio, y afirmar que tal miseria es lógica y

se acepta en definitiva como tantas otras. Misero habías de ser de todas maneras, redención no hay para tí; pues ahí tienes, por lo menos, un sanatorio.

No y mil veces no. El que sea inteligente amigo de la Prensa, lo que deseará y, si puede, procurará á los periodistas, no es el asilo, ni el sanatorio, ni otros lugares comunes benéficos, sino todo lo contrario, el que jamás entre un periodista en ellos, porque, ennoblecida su profesión, el menos favorecido gane lo bastante para curarse, descansar, retirarse y... morirse con sus propios recursos, sin manos benéficas humillantes.

Aquí tenemos el hospital de presbíteros. Se le dice á la clase privilegiada sacerdotal: «No debía haber en tu seno indigentes; pero como los hay y los habrá siempre, nosotros, los primates, que encontramos esto natural é inevitable, te damos ese hospitalito: pierde, pues, toda esperanza de redención.»

Y ya lo veis, queridos compañeros en la Prensa; de los políticos mandones sentados al festín monárquico, gracias á nuestro auxilio, los mejores, los más caballerosos y humanitarios, como el Sr. Prado y Palacio, lo reconozco gustoso, he ahí lo que piensan: que seremos siempre unos hambrones; y lo único que se les ocurre: ofrecernos... con el dinero sacado mendigando, ¡un sanatorio!

¡Qué poco se cuidan de crear otro para próceres; diputados, senadores, concejales, políticos de la Restauración! Es claro; es esa una clase predestinada á la abundancia como la nuestra á la indigencia, y sin redención posible. Los que hemos encumbrado, así lo creen, y he ahí que nos den con la idea de un asilo-cárcel la sentencia inapelable á miseria perpétua.

JOSÉ FERRÁNDIZ

### “Milagros comentados”

POR

José Nakens

PRECIO DOS PESETAS

A los suscriptores directos y á los responsables el 25 por 100 de rebaja.

### Espejo moral de clérigos

para que los malos se espanten y los buenos perseveren,

Ó SEA

RECOPILACION ESCOGIDA

DE LOS CELEBRES Y ODRIFIGOS

Manojos de flores místicas

PUBLICADOS EN “EL MOTIN”

POR

José Nakens

# EL MOTÍN



—Con estas yerbas, bendecidas por mí, se curan todas las enfermedades, todas.  
—¡Quién lo hubiera sabido antes de ir á Lourdes, donde no hemos encontrado alivio ninguno, y hemos vuelto sin una peseta!

# Suscripción "Cruz Roja"

	Pesetas.
Suma anterior . . . . .	7193'30
Un suscriptor (Melilla) . . . . .	3'50
Eduardo León (Puebla de Obando) . . . . .	1'00
Pedro Rioseco (Castro Urdiales) . . . . .	1'00
Antonio Campos (Castro Urdiales) . . . . .	0'50
Joaquín Armisen, 1'00. — Baudilio Balart, 1'00. — Juan Fusté, 1'00. — Francisco Font, 1'00. — José Coma, 1'00. — Raymundo Ruffadis, 1'00. — Juan Casas, 1'00. — Antonio Solanas, 1'00. — Antonio Solé, 1'00. — Juan Camell, 0'50. — A. B., 0'50. — Magin P. unera, 0'50. — José Font, 0'50. — Armisto, 0'50. — José Bonet, 0'25. (Todos de Gacia, Barcelona) . . . . .	11'75
Suma y sigue . . . . .	7211'05

Se ha recibido para la señora viuda de Pardo la cantidad siguiente:

	Pesetas
Eduardo León (Puebla de Obando) . . . . .	1'00
TOTAL . . . . .	1'00

## Leyendo Cánones

(CONTINUACIÓN)

PRIMER CONCILIO de Arlés, en Provenza, año 314.

El canon 12 «priva de la comunión á los clérigos usureros.»

¿Otra vez? O tenían los clérigos al dinero en mucho, ó á la retirada de la comunión en poco. No se concibe de otro modo tal persistencia en la práctica de ese pecado.

PRIMER CONCILIO de Nicea, *Nicaenum*, año de 325.

El tercer Canon «prohíbe generalmente á todos los Eclesiásticos que tengan muger alguna en su compañía, á no ser su madre, su hermana, su tía ú otra qualquiera que no pueda causar sospecha alguna.»

¡Y dale con las mujeres! Si llevo yo á vivir entonces, ¡vaya unos *Manojos de Flores místicas* que hubiera confeccionado en EL MOTIN que publicara, secundando las honestas intenciones de los Concilios! Porque como material, hubiéralo tenido de sobra.

El 17 está concebido en estos términos: «Por quanto muchos Eclesiásticos entregándose á la avaricia

y al vil interés, olvidan la divina escritura que dice: *no ha dado su dinero á usura*, y prestan á 12 por 100: el santo y general Concilio ha ordenado, que si despues de este reglamento se encuentra alguno que preste á usuras; que haga al un tráfico semejante; que exija una mitad del principal, ó que use de algun otro medio para tener una ganancia sórdida, sea depuesto y excluido del Clero.»

No cabe duda: al dinero y á la muger dedicaron preferente y prácticamente su atención los sacerdotes del siglo primero al cuarto. Lo que no me parece exagerado, es el rédito. Al 12 por 100, tomaría yo hoy cinco ó seis millones de pesetas aunque fuera de mis antipáticos y aprovechados vecinos de enfrente.

CONCILIO DE CARTAGO, el año de 348 ó 349.

El Canon 3.º y el 4.º «renuevan las prohibiciones repetidas por tantos Concilios á los Clérigos, de habitar con mugeres, no permitiéndoles vivir con extrañas, ni siquiera visitarlas.»

Esto da á entender que los Padres del Concilio tenían la seguridad completa de que un sacerdote no podía visitar á una mujer, sino con un sólo objeto Yo, sin ser obispo, y á la distancia de dieciseis siglos, pienso exactamente igual. Sin embargo, hago una escepción que ellos no hicieron. A veces van á visitarlas con el exclusivo objeto de ver si las convencen de que deben ser generosas con la Iglesia. Lo hago constar en prueba de imparcialidad.

El 13 renueva la prohibicion hecha á los Clérigos de que no presten á usura, por ser este un pecado reprehensible, aun en los legos, y contrario á los Profetas y al Evangelio.

Nada, que no había medio de que renunciaran á ejercer este oficio. Tercos son los usureros laicos de hoy, pero no más que los tonsurados de ayer. Prohibiciones, deposiciones, suspensiones, excomuniones, perspectivas de condenación eterna, nada bastaba á contenerlos. Por un oído les entraban los mandatos de los Concilios y por otro les salían. Creo, por tanto, que la Iglesia obra hoy cuerdamente al no decirles á frailes y jesuitas: «Dejad de captar herencias y de enriqueceros sin reparar en medios.» Les harían el mismo caso que los sacerdotes usureros hacían á los Concilios.

### SEGUNDA PARTE

CONCILIO DE LAODICEA EN PHRYGIA, *Laodicense*, año de 360.

El canon 5.º «prohíbe que los Clérigos presten á usuras, y principalmente el que tomen la mitad del principal además de ést.»

No entiendo lo que quiere decir esto, mas creo que equivaría á lo que hoy llamamos alzarse con el santo y la limosna.

El 28 «prohíbe que los Agapes se celebren en la Iglesia, en donde no quiere que se coma y se ponga la mesa.»

Tales escándalos se dieron en los Agapes (comidas que los cristianos primitivos celebraban en las iglesias), que el Concilio se vió obligado á prohibirlos. Y era natural que así ocurriese. El vino alegra demasiado cuando se bebe en exceso.

El 34 «prohíbe la entrada en las tabernas á todos los que están en el Clero.»

De vivir yo en aquella época, apenas si hubiera salido de las tabernas. Como el vino, repito, es naturalmente expansivo, me habría encantado ver reunidos á diez ó doce clérigos comentando acaloradamente los cánones que les prohibían prestar dinero á réditos, visitar mujeres, insultar obispos, y eliminar de vez en cuando algún germano en sacerdocio. Se les ocurrirían cosas de gracia.

El 36 «prohíbe que los Sacerdotes y los Clérigos sean Mágicos, Encantadores, Matemáticos ó Astrólogos; que hagan ligaduras ó phylacterios, y manda excluir de la Iglesia á los que los usen.»

Algunas de esas aficiones denotaban cierto grado de cultura que no se compadecía bien con la santa ignorancia que debe distinguir á todo sacerdote, para quien el principio y fin de toda sabiduría consiste en el santo temor de Dios, y otras se relacionaban con las artes diabólicas, en gran predicamento entonces. Obró, pues, muy cuerdamente el Concilio prohibiendo á los clérigos ejercer las unas y las otras.

El 55 «prohíbe que los Clérigos, y aun los legos den convites en las tabernas, pagando cada uno su parte, ó á escote.»

Este canon nos dice que no sólo á beber entraban los sacerdotes en las tabernas, si no que en ellas se corrían tam' ién lo que llamamos *juergas* en este siglo Bien mirado esto era una ventaja para los que necesitaban avistarse con ellos. ¿No estaban en las iglesias? Pues ya sabían sobre poco más ó menos, dónde podrían encontrarlos: en las tabernas. En aquéllas abrasando sus almas con el fuego divino de la fe: en éstas encendiendo sus cuerpos con el espíritu de vino. Cuestión de una letra.

El 58 «prohíbe que los Obispos y los Sacerdotes celebren el sacrificio de la Misa en sus casas.»

No se me alcanza el porqué de esa prohibición, siempre que el santo sacrificio se celebrase con todas las de la ley. El sacerdote encontraba en ello grandes ventajas, sobre todo los días de lluvia ó nieve, ó demasiado calor ó frío. Pero cuando el Concilio lo prohibió, sus razones tendría. Vaya usted á saber si por no molestarse, celebrarían la misa algunos sacerdotes en el traje que acostumbraban á usar en casa.

(Continuará).

Un buque ha chocado con otro en la embocadura de San Lorenzo, pereciendo mil treinta y dos personas entre pasajeros y tripulantes. Los detalles de la catástrofe son horribles.

Nada ocurre en el planeta tierra sin la voluntad de Dios, según afirma la Iglesia.

## BUEN SASTRE

Hablando *Fray Gerundio* de lo poco que se ha recaudado en Barcelona en la llama la *Fiesta de la Flor* (20'000 pesetas) apesar de su humanitaria finalidad en pro de los tuberculosos, dice en un artículo publicado en *El Diluvio* bajo el título *La mendicidad clerical*:

«Aquí no da ni obtiene resultado nada más que lo que va barnizado de clericalismo, ni sacan dinero más que los clericales, ni se abren las bolsas, incluso las de republicanos y liberales, más que para acrecentar todo aquello que el clericalismo señala con su dedo imperioso.

Esto es una verdad inconcusa que todos los días tocamos y palpamos; el clericalismo es el único que ejerce en España el monopolio de la mendicidad absoluta, sin temor de rivalidades ni competencias; aquí nadie pide más que él, ni nadie saca dinero más que él, así se trate de la causa más humanitaria y simpática.

Entre clericales todo se hace y se consigue contando con la bolsa ajena; esas legiones inmensas de frailes y monjas, esos convertidos palacios fortalezas, ese mundo negro que vive y se agita á la sombra del templo no viven más que de la pedigueñería, de la mendicidad, de la postulación más cínica y absorbente. Por donde pasan estas avanzadas de mendigos sagrados y clericales todo lo dejan arrasado, las bolsas exhaustas y los bolsillos bien vacíos. Es inútil que, siguiendo sus pasos, vengán los postulantes en pro del físico, del enfermo, del colegio, de la casa de socorro, de la clínica gratuita, etc. Todo lo dejó arrasado la langosta clerical y no hallarán nada útil ni aprovechable ya. Para esta mendicidad clerical es el apoyo oficial, la esplendidez de los aristócratas, los elogios de la Prensa; todas las facilidades, todos los auxilios, todas las loas y todas las generosidades; nadie trata de indagar la necesidad ó la justicia del fin que se persigue. ¿Se pide en clerical, por clericales y con el clericalismo por ambiente? Pues basta y sobra para que la postulación obtenga un resultado ópimo y engorde y cebé á una taifa de sinvergüenzas de todas las razas, cuyas intenciones nadie investiga,

ni nadie se cuida tampoco de averiguar la inversión que se da á los fondos recaudados. El clericalismo cubre con su manto protector todas las inmoralesidades, todos los despojos y todas las injusticias.

La receta, el secreto, el talismán maravilloso que trae el éxito á toda obra de mendicidad y de pedigueñería, es envolverlo en una atmósfera de clericalismo rabioso; cuanto más acentuada esté esta nota, mejor; dará más rápidos y óptimos resultados. De todas las necesidades sociales y benéficas que pueda presentar una urbe española, las que se remedian las primeras y con éxito cierto son las que tienen un carácter clerical. ¿Cuántas miserias, cuántas necesidades públicas no han surgido en Barcelona desde la semana trágica hasta nuestros días? Pues sólo se han remediado las de carácter clerical, surgiendo arrogantes y suntuosos los conventos é iglesias destruidos.»

Cada cual conoce lo que he vivido y tocado: por esto el médico es el que más sabe de enfermedades, el abogado de leyes y el cura de Iglesia.

Y por esto no hago comentario alguno. Sería en mí pretensión vituperable por lo jactanciosa, la de dar una pincelada en cuadro tan acabado.

## UNA ABSOLUCIÓN

El presbítero aquel que despenó de un puñetazo en Toledo á un colega suyo en tonsura, ha sido absuelto libremente por el Jurado.

Ni lo extraño ni lo censuro: lo primero, por saber que la influencia clerical es incontrastable en estos tiempos; y lo segundo, por que experimento cierta satisfacción siempre que un delincuente sale absuelto, sea él quien fuere, é hiciese lo que hiciera.

Bien mirado, es tan digno de lástima habiendo salido absuelto, como si hubiera sido condenado, por esto que dice el cantar flamenco:

Todo aquel que mata un hombre  
y luego arregura en ello,  
se le pone el corazón  
como el terciopelo negro.

## El portero de "El Motín"

Ciudadano:

Leyendo el número del 4 de este mes, he llegado hasta la página 7 y he dicho: de aquí no paso.

Tenía yo al Sr. Nakens por persona decente, y algo más: pero hoy me encuentro con la novedad de que es un vil usurero.

En la página citada, al final de la tercera columna, lo con asombro: LA RELIGIÓN... una peseta.

¿Una peseta por lo que no vale dos maravedises?

Si esto no es usurario, venga el Diablo y véalo.

Yo no sé cuál religión será la que EL MOTÍN vende tan cara; sea la que fuere, ninguna vale tanto.

Y extraño mucho que un periódico racionalista anuncie la venta de una religión; comprendería que vendiera la irreligión, que eso ya vale más de una peseta.

Creo que EL MOTÍN nos ha engañado á todos; lo teníamos por anti-religioso y es apenas anticlerical.

Eso de vender un libro de religión no se concibe en hombre digno, excomulgado, maldito, como Nakens. ¿Y quién le ha de comprar un libro como ese?... Los creyentes, los fanáticos, los fariseos, las monjas, no los constantes paladeadores de las *Flores místicas*.

¡EL MOTÍN haciendo propaganda religiosa!

¿Pero no saben ustedes que de religión está saturado todo el mundo?

Lo que hace falta es un poquito de antirreligión.

Todos los hombres son dignos de respeto, menos los pervertidos y desnaturalizados por los archimandritas de todas las religiones.

Respetemos, sí, á todos los hombres, excepto á los judíos, á los católicos, á los budistas, á los mahometanos, á los mormones y á los reformistas.

Y dice el anuncio que la *Religión* está al alcance de todos.

¡Vaya una reeomendación!

Lo que nos importa no es tener religiones á nuestro alcance; más nos interesa el estar nosotros fuera del alcance de las religiones.

Porque si caemos en sus garras, ¡adiós mi dinero!

Entiendo yo, como decía un orador que no entendía de nada, que anunciar un libro de esa clase es impropio de EL MOTÍN.

Mientras quede rastro de las religiones, pobre humanidad.

Profesar una religión cualquiera, es ligarse, atarse, encasillarse, ajustarse ó sujetarse á otros hombres; es renunciar á la independencia y á la personalidad.

He dicho... como exclamaba un orador que no había dicho nada.

Por la misma razón acabo diciendo: He dicho.

UN MOTINERO

## Ortodoxia pura

Amigo Nakens:

Le notifico á la ligera un caso sucedido estos días en esta localidad.

Aquí está vivo y coleando uno de los estudios que Pey Ordéix hace en su libro *Alma Religiosa*.

Los protagonistas de estos eternos dramas causados por la religión, son en este caso un matrimonio de

avanzada edad, sin hijos, y al parecer, bien acomodados.

Según noticias, la mujer es una excantenera de la última guerra carlista y por tanto testimoio fehaciente de los actos que descos.

Hace unos días que el religioso anciano empeoró en la enfermedad que padece hasta el punto de tenerle preparado, por si de un momento á otro le sorprendía la muerte.

A la razón su esposa se encontraba en lista y con el carnet al efecto para el segundo tren de peregrinos que iba desde Valencia á Alba de Tormes.

Llegó el día 31 del pasado, fecha de la salida del tren, y la anciana, reuniendo ante su esposo á unas vecinas, les participó su decidido é inquebrantable propósito de salir en peregrinación, y les dejó lo necesario para la probable mortaja, y 40 pesetas para los gastos de entierro en caso de muerte, y de no, para alimentos hasta que ella regresara.

Las vecinas, y creo que también el médico, aconsejaron á la señora religiosa que desistiera de su viaje en atención al estado de su esposo.

Este también suplicó é imploró que no le abandonase, porque se sentía morir.

Pero todo fué inútil; ni los consejos de los extraños ni las súplicas del moribundo pudieron convencerla. Momentos antes de la llegada del tren, la esposa abandonó á su esposo, próximo ya al período agónico, acompañada de una repleta cesta de fiambres y de dos mil pesetas.

A las 15 horas de haber partido el tren de peregrinos dejaba de existir el desventurado creyente, rodeado de las vecinas que por sentimientos de humanidad amortajaron al que con el crucifijo en las manos murió, quizás dudando de la Justicia Divina.

LUCIFER

Caroagente.

Me parece bien lo que esa señora ha hecho. *El verdadero carácter del piadoso es la crueldad.*

Y no soy yo quien lo dice: es un Padre de la Iglesia. Y de los de mas campanilla: San Jerónimo.

He aquí el párrafo en que intercala tan cristiana fras:

¡Aunque tu mismo hijo pequeño se eche á tu cuello y te llame San Jerónimo; aunque con los cabellos esparcidos y los vestidos desgarrados tu madre te muestre el seno que te había alimentado, y aun tu mismo padre se atraviesa en el dintel de la puerta para impedirte de él, *per calcatum perque patrem*, y con los ojos secos vuelva á alistar bajo el estandarte de la cruz! En estos casos el verdadero carácter del piadoso es la crueldad... ¡Cuántos monjes, por haber tenido compasión de su padre y de su madre, han perdido su alma!

Y si para ejecutar cualquier acto

religioso debe todo buen católico prescindir de madre, padre é hijo, ¿por qué censurar que una católica prescinda de su esposo?

Hay que ser lógicos y razonables.

## En las alturas

—¿Está San Pedro bendito?

—¿Quién es?—Una pecadora que quiere saber la hora de hablar con Dios infinito.

Pues San Pedro no está aquí; anda un poco constipado esta tarde, y me ha dejado en la portería á mí.

Pero ocupó este banquillo con la misma autoridad del apóstol.—¿De verdad? ¡Pues es usted un chiquillo!

—No hay que fijarse en tamaños; soy serafín chiquitín...

—¿Conque es usted serafín? Que sea por muchos años.

—Soy del coro, toco y canto; vea usted el arpa de oro.

—Pues yo también soy del coro de un teatro—¡Cielo santo!

¿Conque compañera?—Sí, aunque indigna compañera.

—Pues es usted la primera que ha venido por aquí.

—Porque yo he sido más lista que las otras, y me he dicho:

«Puede que tenga el capricho Dios de ponerme en la lista.»

—No es caprichoso el Señor, y el que en pecado viniere, no entrará.—Pero si El quiere puede hacerme ese favor.

—Pero no querrá.—¿Por qué?—Porque la justicia es antes.

¿Qué virtudes relevantes son las que presenta usted?

—Pues una voz ¡que yo entiendo! y un cuerpo que da la hora.

—¡No diga usted eso, señora, que me está comprometiendo!

¡Aquí no hay voz ni hermosura que disculpe un enredo!

—No se sofoque usted, hijo, que le va á dar calentura.

¿Quiere usted que hable formal? Hablaré. Yo he sido atroz,

porque se lo con la voz se ve bastante mal.

Una gana doce reales, si los gana; y eso qué es si la piden cada mes unas botas imperiales?

Hay que aceptar pretendientes, amar en broma ó de veras, y reventar calaveras y desplumar inocentes.

Yo era buena y era honrada, pero quise á un ciudadano que casi pidió mi mano y me jugó una trastada.

¡Pero superior!—¿Sí, eh?

—Desapareció el maldito dejándome un angelito tan hermoso como usted,

¿Qué iba á hacer? Joven, hermosa... triunfé de mala manera, y porque el hijo viviera la madre fué... cualquier cosa.

En la escena el relumbrón, las mallas, el oropel... y allá en la guardilla, aquel pedazo del corazón.

¡Quién podía sospechar que los mimos que vendía me daban al otro día paz y dicha en el hogar!

¿Que fué mala? En eso estamos; pero Dios sabe mi historia.

Que él me destine á la gloria ó al infierno. Conque, vamos;

aquí ó allá; una de dos; ¿me deja usted entrar, ó qué?

—Compñera, pase usted, ¡que la ha perdonado Dios!

SINESIO DELGADO

## PEREGRINACION

Hace tres semanas fueron en peregrinación á Zaragoza muchos católicos y católicas de diversos puntos de España. Seguramente ninguno de ellos sabe jota de cómo ni cuándo llegó la Virgen del Pilar allí.

Siendo obra de misericordia enseñar al que no sabe, voy á referirle yo, bajo la fe del jesuíta Juan de Villafañe, que no parece sino que fué testigo presencial de los hechos, segun el lujo de detalles que pone en el relato.

Oído á la caja:

Salió Santiago el Mayor de Jerusalén para España, desembarcó en Cartagena y comenzó á predicar el Evangelio, estando á pique de que los judíos le rebasasen el cielo en Granada: recorrió varias poblaciones y fué á dar por fin con sus huesos en Zaragoza.

Entretanto, allá en Jerusalén la Santísima Virgen pedía á su hijo Santísimo que con el poder infinito de su brazo defendiese á los Apóstoles y siervos y quebrantase la soberbia de Lucifer, desvaneciendo las maldades que en su astucia fabricaba contra la gloria del mismo Señor.

Sabía la prudentísima Madre que de los Apóstoles el primero que derramaría su sangre por Cristo, era Jacobo y por esta razón y por lo mucho que la Gran Reina le amaba hizo particular oración por él, entre todos los apóstoles.

Estando la divina Madre en estas peticiones, volvió á su Hijo Santísimo que en persona descendía del Cielo á visitarla en un trono de inefable Magestad y acompañado de innumerables Angeles de todos los Ordines, y Coros Celestiales, y oyó que la dijo:

(Desde aquí copio al pie de la letra, sin variar punto ni coma)

—Madre mía amantísima, de quien recibí el ser humano para salvar al mundo, atento estoy á vuestras peticiones, y deseos santos y agradables en mis ojos. Yo defenderé mis Apóstoles y Iglesia, y seré tu Padre y Protector, para que no sea vencida, ni prevalezcan contra ella las puertas del infierno. Ya sabéis, que para mi gloria es necesario, que trabajen con mi gracia los Apóstoles, y que al fin me sigan por el ca-

mino de la Cruz, y muerte, que padeci para redimir al linaje humano. El primero, que me ha de imitar en esto es Jacobo, mi fiel siervo, y quiero que padezca martirio en esta Ciudad de Jerusalén: y para que él venga á ella, y otros fines de mi gloria, y vuestra, es mi voluntad, que luego le visitéis en España, donde predica mi santo nombre. Quiero, Madre mía, que vayais á Zaragoza, donde está ahora, y le ordenéis, que vuelva á Jerusalén, y antes que parta de aquella Ciudad edifique en ella un Templo, en honra, y título de vuestro nombre, donde seais venerada, é invocada, para beneficio de aquel Reyno, gloria, y beneplácito mío, y de nuestra Beatísima Trinidad.

Admitió a Gran Reyna del Cielo esta obediencia de su Hijo Santísimo con nuevo jubilo de su alma. Y con el rendimiento digno respondió, y dix:

— Señor mío, y verdadero Dios, hágale vuestra voluntad santa en vuestra sierva, y Madre por toda la eternidad, y en ella os aben todas las criaturas por las obras admirables de vuestra piedad inmensa con vuestros siervos. Yo Señor mío, os magnifico, y bendigo en ellas; y os doy humildes gracias en nombre de toda la Santa Iglesia, y mía. Dadme licencia, Hijo mío, para que en el Templo, que mandais edificar á vuestro siervo Jacobo, pueda yo prometer en vuestro santo nombre la protección especial de vuestro brazo poderoso, y que aquel lugar sagrado sea parte de mi herencia, para todos los que invocaren con devoción vuestro mismo nombre, y el favor de mi intercesión con vuestra clemencia.

Respondióle Christo nuestro Redentor:

— Madre mía, en quien se complació mi voluntad, yo os doy mi Real palabra, que miraré con especial clemencia, y llenaré de bendiciones de dulzura á los que con humildad, y devoción vuestra me invocaren, y llamaren en aquel Templo por medio de vuestra intercesión. En vuestras manos tengo depositados, y librados todos mis tesoros; y como Madre, que tenéis mis veces, y potestad, podeis enriquecer, y señalar aquel lugar, y prometer en él vuestro favor, y que todo lo cumpliré, como fuere vuestra agradable voluntad.

Agradeció de nuevo María Santísima esta promesa de su Hijo, y Dios Omnipotente. Y luego, por mandato del mismo Señor, grande numero de los Angeles, que le acompañaban, formaron un trono Real de una nube resplandeciente, y la pusieron en él como á Reyna, y Señora de todo lo criado. Christo nuestro Señor con los demás Angeles subió á los Cielos, dándole su bendición. Y la purísima Madre, en manos de Serafines, y acompañada de sus mil Angeles, con los demás partió á Zaragoza en España en alma y cuerpo mortal. Y aunque la jornada se pudo hacer en brevísimo tiempo, ordenó el Señor, que fuese de manera que los Santos Angeles formando coros de dulcísima harmonía fuesen cantando á su Reyna loores de júbilo, y alegría.

Unos cantaban la *Ave Maria*, otros *Salve Sancta parens*, y *Salve Regina*; otros *Regina Caeli*, *Ecce ancilla Domini*, otros *Cánticos á choros*, y respondiéndos unos á otros con harmonía, y consonancia tan concertada, quanta no alcanza la capacidad humana. Respondía también la gran Señora oportunamente, refiriendo toda aquella gloria al Author, que se la daba, con tan humilde corazón quanto era grande este favor, y beneficio. Repetía muchas

veces: *Santo, Santo, Santo Dios de Sabaoth, ten misericordia de los míseros hijos de Eva*. Ya es la gloria, tuyo es el poder, y la magestad; tu solo el Santo, el Altísimo, y el Señor de todos los Exercitos Celestiales, y de todo lo criado. Los Angeles respondían también á estos Cánticos tan dulces en los oídos del Señor, y con ellos llegaron á Zaragoza, quando ya se acercaba la media noche.

El felicísimo Apostol Santiago estaba con sus Discipulos fuera de la Ciudad arrimado al muro, que correspondía á las margenes del Rio Hebro; y para ponerse en oración, se avia apartado de ellos algun espacio competente. Quando los Discipulos estaban algunos durmiendo, y otros orando, como su Maestro; y porque todos estaban desimaginados de la novedad, que les venía, se alzó un poco la protección de los Santos Angeles con la música, de manera, que no solo Santiago la pudiese oír de lejos, sino también los Discipulos: con que despertaron los que dormían, y todos fueron llenos de suavidad interior, y admiración con celestial consuelo, que los ocupó, y casi enmudeció, dexándolos suspensos, y derramando lagrimas de alegría. Reconocieron en el ayre grandísima luz, mas que si fuera al medio día, aunque no se extendía universalmente, mas de en algun espacio y como un grande globo.

Con esta admiración, y nuevo gozo estuvieron sin moverse hasta que los llamó su Maestro. Con estos maravillosos efectos que sintieron, ordenó el Señor estuviesen prevenidos, y atentos á lo que de aquel gran mysterio se les manifestase. Los Santos Angeles pusieron el trono de su Reyna, y Señora á la vista del Apostol, que estaba en altísima oración, y mas que los Discipulos sentía la música, y percibía la luz. Traían consigo los Angeles prevenida una pequeña Columna de marmol ó de jaspe, y de otra materia diferente havian formado una Imagen no grande de la Reyna del Cielo. A esta Imagen traían otros Angeles con gran veneración, y todo se havia prevenido aquella noche con la potencia, que estos divinos Espíritus obran en las cosas que la tienen.

Manifestóle á Santiago la Reyna del Cielo desde la nube, y trono, donde estaba rodeada de los Choros de los Angeles, todos con admirable hermosura, y refulgencia, aunque la gran Señora los excedía en todo á todos. El dichoso Apostol se postó en tierra, y con profunda reverencia adoró á la Madre de su Criador, y Redentor, y vió juntamente la Imagen, y Columna, ó Pilar en mano de algunos Angeles. La piadosa Reyna le dió la bendición en nombre de su Hijo Santísimo, y le dixo:

— Jacobo, siervo del Altísimo, bendito seais de su diestra, él os llene, y manifieste la alegría de su divino rostro. Y todos los Angeles respondieron Amen. Prosiguió la Reyna del Cielo, y dixo:— Hijo mio Jacobo, este lugar ha señalado, y destinado el Altísimo todo poderoso Dios del Cielo, para que en la tierra le consagreis, y dediqueis en él un Templo, y Casa de oración, donde debaxo del título de mi nombre quere, que el suyo sea ensalzado, y engrandecido, y que los tesoros de su divina diestra se comuniquen, franqueando liberalmente sus antiguas misericordias con todos los fieles, que por mi intercesión las alcance, si las pidieren con verdadera fé, y con piadosa devoción, y el nombre del todo Poderoso les prometo grandes favores, y bendiciones de dulzura, mi verdadera protección, y amparo, porque es

te ha de ser Templo, y Casa mia, mi propia herencia, y posesion. Y en testimonio de esta verdad, y promesa, quedará aquí esta Columna, y colocada mi propia Imagen, que en este lugar, donde edificareis mi Templo, perseverará, y durará con la Santa Fé, hasta el fin del mundo. Dareis luego principio á esta Casa del Señor, y haciéndole hecho este servicio, partirei á Jerusalén, donde mi Hijo Santísimo quiere que le ofrezcais el sacrificio de vuestra vida, en el mismo lugar en que dió la suya por la Redención humana.

Dió fin la gran Reyna á su razonamiento, mandando á los Angeles, que colocasen la Columna, y sobre ella la Santa Imagen en el mismo lugar, y puesto, que oy están, y así lo executaron en un momento. Luego que se erigió la Columna, y asentó en ella la sagrada Imagen, los mismos Angeles, y también el Santo Apostol, reconocieron aquel lugar, y título por Casa de Dios, Puerta del Cielo, y Tierra Santa, y consagrada en Templo, para gloria del Altísimo, y invocación de su Beatísima Madre. En fé de esto dieron culto, adoración, y reverencia á la Divinidad. Santiago se postó en tierra, y los Angeles con nuevos Cánticos celebraron los primeros con el mismo Apostol, la nueva, y primera dedicación del Templo, que se instituyó en el Orbe, despues de la Redención humana, y en nombre de la gran Señora del Cielo, y Tierra. Este fué el origen felicísimo del Santuario de N. Señora del Pilar de Zaragoza, que con justa razon se llama Camara Angelical, Casa propia de Dios, y de su Madre purísima, digna de la veneración de todo el Orbe, y fiador seguro, y abonado de los beneficios, y favores del Cielo, que no desmerecieron nuestros pecados.

Y cumplida la obra de misericordia de enseñar á los peregrinos que han estado últimamente en Zaragoza lo que seguramente no sabían, réstame sólo asegurarles, que siento en el alma no haber vivido en aquellos dichosos tiempos en que tan maravillosos sucesos acaecían, pues de haberlos presenciado, no me cabe duda de que en mi corazón hubiese quedado clavada hondamente la saeta de la fe.

Y aseguro más: si en estos tiempos, y á pesar de lo arraigada que en mi susodicho corazón tengo la impiedad, viese yo repetida la menor de aquellas portentosas maravillas, volvería inmediatamente al seno de la Iglesia que me borró el pecado original con las regeneradoras aguas del bautismo, y de la que desde muy niño me aparté.

Sí, lo repito; vea yo un prodigio de esos, y mi conversión será instantánea. Y creo, falsa modestia á un lado, que la Iglesia ganaría algo pudiendo esparcir por toda España mi fotografía sacada en el momento de dirigirme yo al templo del Pilar cargado de medallas y escapularios, con un cirio en la mano, descalzó, y haciéndome el sordo cuando los impíos de Zaragoza exclamasen al verme pasar: «¡Ahí va ese tío sinvergüenza!», pues de fiijo me tratarían así.

Con que ya lo sabéis, católicos y católicas que vais, aislados ó en tandas, en peregrinación al Pilar de Zaragoza:

Pedid á la Virgen que se digne repetir en favor mío el más pequeño de los prodigios que realizó cuando tomó tierra en la futura ciudad del 5 de Marzo; y si os hiciere caso, que lo dudo, sacaríais grandes frutos espirituales y terrenales de mi conversión, aparte del gran mérito que contraeríais salvando mi alma de las garras de Satanás; mérito que se os computaría en la cuenta de descargo de vuestras culpas infinitas.

## ¡EL COLMO YA!

Ocupándose un periódico del resultado de las últimas elecciones en Bélgica, dice:

«La nueva Cámara se compendría de 99 católicos, 46 liberales, 40 socialistas, un demócrata cristiano independiente y un demócrata cristiano de oposición.»

En este afán furioso que le ha entrado á las gentes por hacer constar que son cristianas, vamos á ver el mejor día clasificaciones como estas:

Barrendero cristiano  
Pocero católico  
Verdugo ortodoxo.

Clericales: un poco más de sindéresis, si no son absolutamente incompatibles el clericalismo y el sentido común.

## Sevillanas

En esta hora en que la mayoría de los españoles se dedican á arbitrar recursos con que combatir la tuberculosis, voy yo también á echar mi cuarto á espadas y á proponer con igual objeto un proyecto, que, caso de llevarse á la práctica, concluiría con la terrible dolencia en un plazo relativamente corto; bien entendido que este proyecto mío es el único, entiéndase bien, el único que puede extirpar de raíz esa funesta enfermedad.

En mi proyecto no entran para nada las exhibiciones ridículas de unos cuantos caballeros, con flores en el ojal de la americana, lanzando al aire las notas de la *Marcha Real* de un pianillo de manubrio y dando sablazos á diestro y siniestro; nada de eso: con semejante procedimiento, aunque se recaudaran millones de duros, podría ser que se enriquecieran algunos sanos, pero no librarían una sola víctima de las siniestras garras de la tisis.

Además, mi proyecto, después de ser sencillísimo y hacedero, tiene la inmensa ventaja sobre el de los paladines del organillo, que así como ellos intentan curar pidiendo, yo curo dando.

Vedlo aquí, tal como yo lo ejecutaría, con igual celeridad que se combate un incendio.

Primero. Demolición de todas las viviendas que no reúnan las condiciones higiénicas de habitabilidad, cuyos inquilinos pasarían á ocupar provisionalmente los edificios religiosos de cualquiera clase que fueran, incluso las catedrales, edificios que serían demolidos á su vez tan pronto se hubieran reedificado en condiciones saludables aquellas viviendas y tomado posesión de ellas sus antiguos inquilinos, que las usufructuarían con una rebaja en el alquiler de un 40 por 100 del que satisficían antes.

Los gastos que ocasionaran tanto las demoliciones de las fincas en mal estado de salubridad, como el coste de la reedificación, se sufragarían con el importe de lo que produjera la venta de cuantos objetos de valor existieran en las iglesias.

Segundo. Los solares que resultaren de los edificios religiosos después del derribo, serían vendidos en pública subasta, y con parte del producto de su venta se levantaría en todas las capitales y pueblos de España un grandioso edificio que se denominaría «Albergue Escolar», dotado de todos los elementos de higiene modernos; con escuelas, gimnasios, jardines, recreos y cantina gratuita, dedicado á la infancia desvalida.

El remanente que quedase después de hecho el edificio, se destinaría á dotar al «Albergue» de un personal idóneo y bien retribuido, encargado de la educación de los niños; y mujeres del pueblo, con preferencia las que fueran madres, serían las que tuviesen á su cargo el suministrar diariamente á los niños la cantidad de alimento necesario á su desarrollo orgánico.

Tercero. Abaratamiento de los artículos de primera necesidad en la proporción de un 30 por 100 y aumento de sueldo al obrero en un 70 por 100 de lo que actualmente percibe por su trabajo.

Cuarto. El tendero convicto de fraude ó de haber adulterado los géneros por él expendidos, sería enviado en el acto á presidio y confiscados todos sus bienes, que pasarían irremisiblemente al siguiente día de cometido el delito, á engrosar la dote de los «Albergues Escolares», y

Quinto. A todo funcionario del Estado, tanto civil como militar, se le descontaría un día de haber por cada mil pesetas que percibiera en concepto de sueldo anual; y el propietario cuya renta excediera al año de tres mil pesetas, se le descontaría asimismo el 50 por 100 de la mayor renta que percibiese.

Estas sumas se destinarían: dos terceras partes al fomento de la agri-

cultura, y el resto á la creación de bibliotecas públicas, donde el obrero estudiase en libros puestos allí al objeto, el modo y forma de librarse de la terrible tuberculosis, sin necesidad de que nadie diera vueltas á un manubrio ni luciese estúpidamente un clavel en el ojal de la chaqueta, cuando en el corazón llevaba la cicuta.

E. GIMÉNEZ MONROY

Junio 1914.

## Pensamiento

HAY EN LA DOCTRINA común de la vida futura un lado pueril poco moral; hasta inmoral. Representarse el otro mundo como la continuación de éste, es infantil; porque si subsistimos de algún modo, no puede ello ser sino de una manera distinta. Concebir la felicidad eterna como una recompensa que se gana á tiro hecho, y que es digna de que uno se moleste un poco para no perderla, es una moral de perro que trae la presa para evitar el castigo y para ganarse la pitanza: y hasta no estoy bien seguro de si la moralidad del perro no sea superior y de sino trabaja con el deseo de serle agradable á su amo, practicando á su manera el amor puro. Y es odioso pagar á la pobre gente con billetes para el paraíso, como si la esperanza eterna debiera ser la garantía conservadora de todos los abusos, desigualdades y miserias del presente.

Apreciando las cosas del punto de vista de la experiencia, no hay razón más fundada para admitir la inmortalidad de los hombres que la de las pulgas, de las hormigas, de las serpientes y de los burros. Todo eso es la escoria de la tierra, sale de ella, vuelve á ella, forma cuerpo con ella sigue la evolución de su existencia, como, sin duda, la tierra sigue su evolución del sol, y el sol la del sistema astral de que forma parte. Necesario es que el hombre tenga una extraña candidez ó un desmedido orgullo para imaginarse que tiene derecho á especiales atenciones del Eterno, y que Dios cuenta con él para adornar su cielo.

ALFREDO LOISY

*Libro en preparación*

“PICUTAZOS EN LA CRESTA”

DE

JOSÉ NAKENS

*Algo de lo que irá en el libro:*

«Dios es justo, omnipotente y sabio; sin su voluntad no se mueve ni la hoja del árbol; ha ofrecido velar por la Iglesia católica hasta la con-

sumación de los siglos, y, sin embargo, hay quienes suponen que va á hundirse la barquilla de Pedro en cuanto cualquiera discuta algo de lo que ellos fingen creer.

Quisiera convencerme de la existencia de Dios para procurar ponerme al habla con él y decirle:

«Baja á la tierra, entérate de la gentuza que vive tomando tu nombre en boca para deshonrarlo, y ten un arranque digno de tu omnipotencia»

Y poquito que me gustaría verle bajar con el látigo de marras, entrar en los templos, y ¡zís, zas!, echar fuera á los mercaderes.

Aunque ¡ay!, son tantos ya, que tal vez, y á pesar de su omnipotencia, dejara la tarea por imposible y se volviera desesperanzado al cielo.

Me echan en cara que no me ocupo del cura bueno.

¿Para qué? ¿Acaso el juez se ocupa del hombre honrado, como no sea para defenderle de los ataques de los que no lo son?

Además, el cura bueno se ofendería si viese que alguien se admiraba de que lo fuese y tomaba por mérito lo que es sólo un deber.

Y yo no quiero ofender á nadie á sabiendas: ni aun á los curas.

¿Dominan los católicos en un país liberal? Guerra á muerte al derecho establecido.

¿Están en minoría en otro donde el liberalismo impera? Se aprovechan de la libertad para hacer propaganda de su doctrina al amparo de la ley.

Si unos señores que van siempre á las de ganar, y nunca á las de perder. Lo que dirán ellos:

¿Para qué hay liberales tontos?

«Nosotros, dijo Gambetta, no tenemos símbolos ni catecismos; no tenemos más que una religión: la de la cultura intelectual de todos los franceses.»

La religión que en España profesa la mayoría, tiende precisamente á lo contrario: al embrutecimiento por el fanatismo.

De aquí los crímenes que se registran á diario y las degradaciones de todo género á que nos entregamos.

Desde el momento que el pueblo rechazó la caridad, reclamó la justicia y trocó la resignación en protesta, la religión cristiana no tiene razón de ser.

Subsiste y perdura, porque los grandes intereses creados á su sombra le prestan vigor y fuerza; pero en los corazones está muerta; los mismos que la defienden lo saben; de ahí sus esfuerzos epilépticos por

galvanizarla todo el tiempo que les sea posible.

La batalla está ganada por nosotros; lo único que falta es que todos los vencedores nos pongamos de acuerdo para sacar el fruto debido de la victoria.

¿No se llama aristocrático á todo lo que se cree ó se supone más alto, más excelente, más depurado, de mejor gusto, lo mismo en costumbres, que en lenguaje, que en ideas?

Pues no puede en modo alguno ser elegante, ni de buen tono, ni acusar pizca de distinción el ser católico, por no existir ser más antiestético y ramplón que el cura. A no ser el fraile.

Y como muchas prácticas del catolicismo tampoco se distinguen por su buen gusto: meter los dedos en agua sucia, aunque bendita; besar el suelo, nunca limpio, oler cera, que huele tan mal; confundir en el confesonario los alientos, no siempre puros y con frecuencia fétidos, y otros actos parecidos en que doña Higiene no toma arte ni parte, no hay para qué demostrar que lo aristocrático no encaja en lo católico.

De lo que resulta que los verdaderos cursis no son los que combaten el catolicismo, sino quienes lo defienden.

¿Qué pensarán en el cielo los santos que lo ganaron, ya martirizándose, ya sufriendo cruentos suplicios, al ver entrar hoy por sus puertas á los que en esta vida lo pasaron muy bien, y ganaron de todo, pecaron de diversas maneras, y á última hora *compraron* la bendición del papa y se proveyeron del pasaporte sacramental para que el celeste portero les franquease la entrada al primer aldabonazo?

Pensarán que fueron unos solemnes majaderos al empeñarse en ganar á fuerza de privaciones, zurrigazos y martirios lo que otros alcanzan solamente con cuidarse, minutos antes de morir, de arrepentirse donando de paso á la Santa Madre Iglesia parte de lo que les sobraba.

Y no dudarán que tuvo razón la beata que dijo:

«La religión se va haciendo de día en día más cómoda. Al paso que vamos, acabaremos por subir al cielo en ascensor.»

«Vale más un pueblo inmoral que un pueblo fanático: las masas inmorales no se oponen al progreso, y las fanáticas sí. Antes que ver un pueblo fanático, preferiría verlo muerto.»

¡Ah, maestro Renan, que tal dijiste! Si vivieses aún, te convencerías de que hay un pueblo, España, que es fanático, y, sin embargo, también está muerto.

Porque lo primero es casi siempre consecuencia de lo segundo.

(Continuará).

## Bibliografía

*Parnaso Español Contemporáneo.*—Antología completa de los mejores poetas, esmeradamente seleccionada por José Brissa.

La CASA EDITORIAL MAUCCI, de Barcelona, acaba de publicar este gran florilegio, el más completo de cuantos han visto la luz hasta el presente.

Basta leer los nombres siguientes, de los poetas que figuran en este *Parnaso*, para formarse una idea aproximada de la singular importancia de esta nueva obra:

Alarcón y Ortuño, Aica de Torres, Alcalá de Zaira, Audecoa, Almendros Camps, Altadín, Andión, Antón de Olmet, Aponte, Arzaun, Asensio Más, Astoi, Barbeito y Herrera, Barrado, Baso, Beimonte Muller, Benavente, Blanco, Blanco Belmonte, Blanco Sánchez, Blasco, Bolarin, Benítez, Bru y Solá, Brun, Cadenas, Camacho Beneytez, Camino Nessi, Campiño, Cano, Capella, Carrière, Casanova (Soñá), Casero, Castañá (Condesa de), Castro (Miguel de), Catarineu, Cavestany, Cienfuegos, Contreras, Cordero, Cuquereta, Chacón y Suarez, Delgado, Diaz de Escobar, Dicenta, Dicenta (hijo), Díez Canedo, Díez de Tejada, Domínguez Bordona, Emérix, Escalera, Estévez, Fabra, Fernández Andavín, Fernández Cuevas, Fernández de la Fuente, Fernández Mato, Fernández Vaamonde, Fernández del Villar, Fernández Shaw, Ferrari, Ferraz Revenga, Floresdávila, Floriano, Fortun, Francos Rodríguez, Gabirono, Gabriel y Galán, García Camba, García Rufino, Gil Asepsio, Gil, Godó, Gómez de la Mata, Góngora, González, González Blanco, González Candó, González Olmedilla, González de Zavala, Goy de Silva, Guilmain, Haro, Hernández Caba, Hoyos, Jackson Veyar, Jara Carrillo, Jiménez, Jiménez Moya, Jiménez de la Orden, Lasso de la Vega, Leguina y Juárez, León, Lopez Barbadillo, Lopez Costa, López de Saa, Lucio, Lpengo, Lusa, Llover, Macías, Machado (Antomo), Machado (Manuel), Maldonado, Marquina, Martínez Jerez, Maseras, Medina, Menéndez Pidal, Mesa, Miguel, Miranda, Molina, Monge, Montaner, Montero, Monterrey, Morales, Morenas de Tejada, Morgado, Muñoz de San Román, Navarro Sánchez, Nevado (Carmen), Nuñez de Prado, Ory, Ortiz de Pinedo, Ossorio Gallardo, Osuna, Servent, Oteyza, Palomero, Pelayo, P. Zúñiga, Plaza, Poptones, Prada (Gloria de la), Pujol, Rahola, Ramírez Angel, Reina, Répide, Rey, Rey Soto, Reyes, Rico Vera, Ríos (Bianca de los), Riva, Rodao, Romero Martínez, Rubio, Rueda, Ruiz López, Ruiz Martínez, Saavedra, Salinas, Samaniego, Samblancat, Sandoval, San Roman, San José, Santa María, Seilés, Sherif, Serra, Siles Caprera, Solis, Soriano, Tapia, Torre, Torromé, Ulloa, Unamuno, Urbano, Val, Valero Martín, Valverde, Valle Incán, Varó, Vázquez de Aldana, Vázquez de Solá, Vega, Vegue Goldoni, Velasco, Viespe, Wilson (Baronesa de), Zaldivar, Zarraga, Zayas, Zozaya, Zurita.

Forma esta importante obra un voluminoso tomo en 4.º de 512 páginas, impreso en papel especial y de clara lectura, con artística cubierta en colores.

Se vende en las principales librerías de París, España y América, al precio de 5 pesetas el ejemplar, en rústica, y 7 pesetas encuadernado en tela.

LA RELIGION  
AL ALCANCE DE TODOS  
Una peseta

# LOS JUDÍOS

POR

ROBERTO ROBERT

nos con fiado nunca cómo se hace para matar lo inmatable...

Eso no es de amigos.

..

Yo, algo relajado ya por el espectáculo y las prácticas de prosáica tolerancia, no he pensado nunca en matar ni atormentar judíos; pero si hubiese tenido la suerte de ser obispo entonces, habría dicho como ellos:

«Esta ley es fecha de la sentencia de las otras leyes, muy cierto, para penar la perfidia de los judíos. Por ende establecemos, que todo judío que quebrantare los establecimientos ó defencimientos que son dichos en las leyes de suso, ó lo asmare de lo fazer, manteniendo, segund cumento ellos han prometido, ellos le deven matar por sus manos, ó apedrear, ó quemar en fuego.»

Y véase, véase con qué generosidad brindaban el piadoso legislador los castigos y penas que podían aplicarse al judío.

Podíase escoger entre matarle ó quemarle en fuego, lo cual es muy distinto, ó apedrearle hasta quitarle la vida, á gusto de cada cristiano.

¡Y dicen que no teníamos libertad entonces!

..

La Iglesia no era más que administradora de los bienes de los pobres; pero como entonces el arte de administrar estaba algo atrasado pues al fin y al cabo es arte profano que nada tiene que ver con la salvación de las almas, sucedía que á manos de los administrados no llegaba nunca el dinero recogido por su tatora la Iglesia.

Y como los tahoneros y taberneros cristianos sólo entregaban géneros al que les daba dinero, los que no lo tenían batallaban con el hambre, y cuando por ella eran vencidos, en su desesperación llegaban á venderse para siervos de judíos.

De lo cual resultó que cierta gente grosera decía: La Iglesia, nuestra madre, no nos da alimentos, y el judío, nuestro amo, nos los da; luego no es el judío tan malo; y si una vez mató á Jesús tomándole por otro, no lo volveré á hacer más.

..

Y entonces mandó el Fuero Juzgo:

«Mandamos que ningún judío non compre siervo cristiano.»

¿Qué hicieron entonces los hombres rectos?

Iban á un judío y le decían:

«Yo tengo mucha fe en Jesús, pero tengo mucho apetito: tú no puedes comprarme porque está prohibido; pero cómprame en secreto y diremos que no me has comprado, sino que otro que era mi dueño me ha regalado á ti.»

Se hacía el trato, y el engaño triunfante hinchaba los carrillos y devolvía la salud material al siervo.

..

Pero entendió la justicia el engaño, y entonces mandó que ningún judío pudiese admitir por siervo á ningún cristiano, aunque se lo regalasen, y que perdiese cuanto hubiese dado por él, si faltando á la ley compraba alguno.

Y no siendo esto bastante, porque á pesar de ser tratados como gente proterva, donde quiera que había judíos ellos eran los que pelechaban, el legislador se fué incomodando, y mandó que nadie amparase ni defendiese á la gente de aquella raza, y lo dijo claro para que no pudiera haber lugar á dudas.

«Ningun onme de ninguna religion, nin de ningun orden, nin de ninguna dignidad, nin de nuestra córte, nin de pequennos, nin de grandes, nin ningund onme de ninguna gente, nin de ningun linage, nin de príncipes, nin de pedorrosos non se esforcen, nin asmen en so corazón de mamparar los judíos, que se non quisieron baptizar, de estar en su fe, nin en su costumbre, nin á los que son baptizados, de tornar en su perfidia, nin en sus malas costumbres. Ninguno non los ose defender por su poderío en ninguna cosa, por estar en su maldad...»

«E si alguno asmar de lo facer, si es obispo ó clérigo, ó dórden, ó lego, que fuere desto probado, seya departido de la companna de los cristianos, é seya descomulgado por la Iglesia, é pierda la cuarta parte de todos sus bienes, é áyala el rey.»

..

Los judíos se veían cada vez más acorralados. Privados del trato común, declarados fuera de la ley, sometidos (como á los ojos de la fe era muy justo) á vejámenes, no tan graves como su delito, pero algo más que regularcillos, prometían hacerse cristianos, dejar sus prácticas y hacer cristianos á sus hijos y mujeres; pero así que tenían engañado al gobierno, aprovechaban la primera ocasión para desbautizarse, cosa que no sé cómo lo harían; pero consta de los fidedignos escritores de aquella época, que se despojaban en un periquete del primer sacramento, como pudieran quitarse un gorro de dormir.

..

A noventa mil judíos se había

bautizado de orden superior mientras reinó D. Sisebuto; de los muertos y estropeados no se sabe la cuenta; pero ellos iban retoñando que era un pasmo.

Autores hay que opinan que los que bautizó la autoridad en la citada época fueron unos cien mil; pero la diferencia es poco importante, pues á cuatro maravedís cada uno, todo se reduce á doce mil reales más ó menos de judíos.

..

Casi todos los que se llamaban convertidos lo eran de mala fe, y la prueba está en que ellos seguían ganando dinero en su trabajo, mientras los verdaderos cristianos pasaban todas las hambres y penalidades con que el Señor solía advertir á sus elegidos, que ya los tenía presentes para las futuras bienaventuranzas.

Porque se supo que pérfidamente algunos en secreto seguían siendo judíos fingiéndose en público cristianos, se dispuso que aquel á quien que se le averiguase semejante maldad, perdiese siervos, casas, tierras, viñas y olivares y heredades y todo cuanto hubiere comprado de los cristianos, aunque lo poseyese legalmente desde mucho tiempo, y si se levantaba contra esta ley, fuese condenado á perpetua servidumbre.

Imagine el lector en tiempos de corrupción ó de barbarie cuán fácilmente se habría podido abusar de esta disposición, acusando de falso cristiano á un judío converso bien rico; pero en aquellos tiempos de candor y de desprecio de intereses mundanos, sólo bienes y virtudes produjo la ley.

..

En el Fuero Real de España, manda el rey D. Alonso que el cristiano que se haga judío muera por ello quemado vivo.

Esto sólo podía mandarlo el rey estando también muy quemado, aunque sólo fuera metafóricamente, al ver que ya el caso de hacerse judío algún cristiano se iba repitiendo: porque sin causa ni motivo, no es de presumir que un cristiano rey, ideara quemar vivo al que cometiera un delito que sólo existiese en su imaginación ó del cual no hubiera muchos ejemplos.

..

Al que inducía á otro á que se hiciera judío, le ponía también pena de muerte, y se le confiscaban los bienes en provecho propio.

Judíos y judías no podían ser ayos ni nodrizas de cristianos.

(Continuará)

IMPRESA ARTISTICA DE SAEZ, HERMANOS  
MONSERRAT, 7.—MADRID.